



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:			TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	
CONSTANCIA AGROPECUARIA						
DESCRIPCIÓN:						
LAS PERSONAS SOLICITAN CONSTANCIAS DE AGROPECUARIAS PARA REALIZAR TRAMITES ANTE LAS DISTINTAS INSTANCIAS FEDERALES Y ESTATALES DE APOYO AL CAMPO.						
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 91 fracción X y XIV de la Ley Orgánica Municipal. Autorización Artículo 147 fracción V del Código Financiero del Estado de México y Municipios.				
DOCUMENTO A OBTENER:		CONSTANCIA AGROPECUARIA		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	06 MESES	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	TRAMITE PRESENCIAL	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO EL USUARIO REQUIERE ESTE TIPO DE CONSTANCIA				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		NO APLICA				
REQUISITOS:		ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.		
PERSONAS FÍSICAS						
1. Identificación oficial del solicitante (Credencial de Elector, Pasaporte o Cédula Profesional).		NO	1	Artículo 91 fracción X, XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Artículo 147 fracción V del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Las copias son el sustento de a quien se le realizo la constancia, el recibo de pago es el comprobante de que el servicio ha sido pagado.		
2. Comprobante de domicilio (en caso de que el INE no tenga domicilio en el municipio o la persona sea menor de edad)		NO	1			
3. Recibo de pago en tesorería		SI	0			
PERSONAS JURIDICO COLECTIVAS						
NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		10 MINUTOS				
COSTO:		\$ 89.62	Fundamento Jurídico Artículo 147 fracción V del Código Financiero del Estado de México y Municipios			
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		EN LA TESORERIA MUNICIPAL				
OTRAS ALTERNATIVAS:		NO APLICA				
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		Si el solicitante no presenta los documentos solicitados no se podrá extender su constancia.				
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		Si requiere que sus constancias tengan alguna especificación estas deberán ser indicadas y fundamentadas.				



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO				SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		ALFONSO ANDRADE LUGO					
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA DE LA CONSTITUCION			NO. INT. Y EXT.:	1	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	ACULCO		
C.P.:	50360	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 09:00 HRS A 16:00 HRS			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
01 718	1240001		2	NO APLICA	Secretariaayto.aculco1921@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	NO APLICA						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA						
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA			MUNICIPIO:	NO APLICA		
C.P.:	NO APLICA		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		NO APLICA		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
FORMATO(S) DESCARGABLES	ninguno						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuáles son los requisitos para obtener una constancia agropecuaria?						
RESPUESTA:	Copia del INE del solicitante, copia del comprobante de domicilio en caso de que su INE no tenga dirección en el municipio, comprante de pago en tesorería.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Tiene un costo el trámite?						
RESPUESTA:	Sí, \$89.62. con fundamento en el artículo 147 fracción V del código financiero del Estado de México						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	En cuanto tiempo la entregan.						
RESPUESTA:	En 10 minutos, a menos que haya varias personas por atender.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ: LIC. NOEMI GONZAGA CRISTOVAL	VISTO BUENO: ALFONSO ANDRADE LUGO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: _____
--	--	----------------------------------